



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ALDEA DEL CANO

El Pleno Municipal del 11 de enero de 2022 aprobó el “Avance del Plan General Municipal y el Documento Inicial Estratégico”, como documento inicial de trabajo de elaboración del Plan General Municipal.

Sobre este documento el Ayuntamiento ha promovido reuniones y contactos con asociaciones, grupos de vecinos, ciudadanía, industriales y profesionales para recoger propuestas y valoraciones sobre el contenido del documento, que continuarán hasta el 12 de mayo. En este tiempo, se anima a entidades, empresas, y ciudadanía a presentar observaciones o aportaciones del PGM

Estos Documentos se podrán consultar en formato papel en el Registro Municipal y en la sede electrónica de Aldea del Cano <https://aldeadelcano.sedelectronica.es>.

Con las aportaciones recogidas y el asesoramiento de técnicos se elaborará el DOCUMENTO INICIAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL, que propondrá las líneas para el desarrollo urbanístico, social y económico de Aldea del Cano. Este documento tendrá que ser aprobado por el Pleno, para comenzar la tramitación administrativa.

Aldea del Cano, 26 de abril de 2022

Miguel Salazar Leo
Alcalde